

MANUEL OVILLA MANDUJANO

IN MEMORIUM

A mediados de este año 1995, *Crítica Jurídica* perdió a uno de los miembros de su consejo editorial. Una tardía atención médica, un descuido, en todo caso una inesperada desgracia, que nos deja estupefactos, nos privó de un querido amigo, un notable profesor universitario, y también de un hombre honestamente preocupado por la suerte de su país.

No me ha tocado tener hermanos varones, pero supongo que, como en otros pocos casos, la pérdida de uno de ellos debe ser algo como lo que siento con la pérdida de Manuel. Me había acostumbrado a que siempre estaba allí, al otro lado de la línea telefónica, para recibir cualquier solicitud de ayuda. Manuel supo ser un amigo, sin jamás hacerme notar mi calidad de extranjero, actitud de la que no todos somos capaces. En su casa no fui sino uno más de la familia. Decenas de veces fui recibido por su familia con gran afecto. Su casa era mi lugar de llegada, y por años lo hice, como al lugar natural, el de Aristóteles, al cual tienden todos los cuerpos, cuando, desde Puebla, me tocó viajar a México. Asistí así, de visita, al crecimiento de sus hijas, una de las cuales, Trilce, me cedió su cama con la alegría con la que todos los niños marchan a dormir con sus padres a la menor provocación. Me encanta haber sido ese pretexto. Claro, con el tiempo, porque los niños crecen y nosotros encanecemos —aunque Manuel sólo apenas—, terminé, desalojado, en un sillón de la sala.

Manuel Ovilla Mandujano fue un jurista notablemente dotado para la enseñanza. Amó entrañablemente a su facultad, de la que esperaba, con toda justicia, ser, cuando le tocara, maestro emérito. Dio una gran cantidad de horas “extra”, de esas que se gozan pero no se pagan, a la universidad que lo formó en épocas, si no gloriosas, al menos, con seguridad, históricas. Esto último en el sentido correcto: Manuel fue uno de los rebeldes del 68. Guardaba, con legítimo orgullo, carteles y recortes de la época. De éstos que también guarda la policía; de los que suelen impedir, a la larga, el acceso a determinados espacios reservados a los que nunca dicen que no.

También fue de los que creyeron en la democratización de este país, a partir de las propias entrañas del sistema. Se incorporó al partido gobernante, lo cual no le impedía decir que “los reaccionarios no están en el PAN, sino en el PRI”: creía en la transformación desde adentro. Lo cual no le sirvió —pero porque no era eso lo que buscaba— para escalar posiciones espurias, de esas que se obtienen con servilismo y deshonestidad. Hasta el final, demasiado pronto llegado, por cierto, se entregó a tareas políticas en su estado natal, Chiapas, con la intención de servir a la democracia en la cual creía. Y todos sus amigos sabemos que esos afanes bien tuvieron qué ver con su muerte.

Manuel Ovilla Mandujano era, como alguna vez me lo dijera Javier Esquivel, un raro espécimen de marxista kelseniano —o kelsenista marxista. También me pareció extraño entonces. No sabía que yo también encontraría, con el tiempo, esa senda que, cuando menos para mí, fue abierta por él. En efecto, Manuel era, como él decía, “de formación kelseniana”. Y eso, como ahora veo natural, no era impedimento para aceptar buena parte de las propuestas de Marx, especialmente las que nos muestran al derecho como una ideología explicable a partir del estudio de la sociedad.

El marxismo de Manuel, era, como la de todos los que se asomaron a la vida política en los sesenta, de corte althusseriano. Las relaciones de producción, la instancia política y jurídica, las mediaciones, la ciencia de la historia, Poulantzas, el estado y la lucha de clases, eran los motivos filosóficos que ocuparon esta parte de su pensamiento, la parte dedicada a explicar el derecho desde el punto de vista de las ciencias sociales. Y Manuel inventó una palabra para designar esa manera de ver el derecho: el *jusmarxismo*; que le permitía consonancia con el *jusnaturalismo* y el *juspositivismo*. Así lo dejó escrito en varios libros, preparados para apoyar sus clases de Introducción y Teoría del Derecho. Creo que tenía razón: el marxismo, claro que merece un espacio entre las maneras de ver el derecho, entre las teorías posibles de este objeto. Por mi parte, en cambio, tomé otra dirección: llegué a aceptar que el marxismo no tenía nada que decir en términos de Teoría del Derecho, y que su espacio estaba en la Sociología Jurídica. Pero eso es dejarle el campo al enemigo. Hoy sé que Manuel tenía razón.

Manuel Ovilla Mandujano murió estando yo ausente de México. A mi regreso, busqué a su familia. Pero a Yoyis, su inseparable compañera, tuve que decirle que no le daba el pésame, porque ella tendría que dármele también a mí. Y no puedo decirles a ellas, sus queridas mujeres, que cuenten conmigo, porque soy yo quien siempre conté con ellos. Siento la desaparición de Manuel como un vacío irreparable. Y con el tiempo aprendí que sólo morimos cuando muere el último que nos recuerde. Por mi parte, querido Manuel, en mi corazón hay un espacio que siempre estará vacío con tu ausencia; y en ese espacio estarás mientras tenga recuerdos.

Óscar Correas